GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

Folio de Acuse de Cierre: 6233

U. Responsable: **22800000000000L - Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación**

U. Ejecutora: **228C38000000000 - Universidad Politécnica de Atlautla**

Ejercicio: 2024

Definición de proyecto (Redefinición)

Fecha y hora de cierre: 20-12-2023 20:08:07

ELABORÓ

Lic. Yuliana Yarida Sánchez Núñez

Jefa del Departamento de Planeación e Igualdad de Género

UPA ATLAUTLA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO

REVISÓ

Mtra. Alma Iris Ríos Espinosa

Subdirectora Académica

UPA ATLAUTLA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

AUTORIZÓ

Mtra. Alma Iris Ríos Espinosa

Encargada del despacho de los asuntos de la Rectoría

UPA ATLAUTLA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA RECTORÍA

Normal

002

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MEXICO ¡El poder de servir!

PbR-01a

Programa Anual: Descripcion del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2024

Fecha: 05/01/2024 :11:01:21

Proyecto: 020503010102 Educación superior universitaria

U. Responsable: 22800000000000L Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

U. Ejecutora: 228C38000000000 Universidad Politécnica de Atlautla

Objetivo:

Ampliar la cobertura y elevar la calidad de la educación superior universitaria mediante el fortalecimiento institucional, infraestructura física necesaria, diversificación de la oferta educativa, certificación de procesos y la acreditación de programas educativos; para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta educativa y la demanda, así como atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social.

Diagnóstico (Situación Actual)

El 13 de enero 2014 por Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Atlautla, con personalidad jurídica y patrimonio propios, oficialmente con domicilio social en el municipio de Atlautla, Estado México, sectorizada a la Secretaría de Educación, tiene la facultad de impartir Educación Superior, a la fecha ofrece cinco Programas Educativos; Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial, Ingeniería en Tecnologías de la Información, Ingeniería en Tecnologías de Manufactura, Ingeniería Civil e Ingeniería en Logística y Transporte, reconocida por sus programas educativos de calidad, formadores de egresados competitivos, profesionales, integrados al ámbito laboral en su disciplina, capaces de aportar al desarrollo económico y social del país; cuenta con una plantilla docente capacitada, comprometida y reconocida por el aporte al desarrollo tecnológico y la investigación, logrando así un impacto social en la región; a través de la igualdad de género, valores, actitudes y aptitudes de la comunidad universitaria; en apego al compromiso de mejora continua y al cumplimiento del Plan Nacional Desarrollo 2019-2024, el Programa Sectorial de Educación, las estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y su alineación a los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la agenda 2030, somos una Entidad de Certificación y Evaluación?de Competencias, perteneciente al Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), impartimos educación en modalidad escolarizada, atendiendo las estrategias educativas del Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Educación y la Subsecretaría de Educación Superior y Normal, por ello la universidad fomenta la Educación Dual con el alumnado de esta casa de estudios, con la finalidad de combinar los procesos de enseñanza - aprendizaje en la institución educativa y en una unidad económica, siendo una universidad certificada bajo la Norma ISO9001:2015 del Sistema de Gestión de Calidad todos nuestros procesos y servicios educativos son de calidad, derivado de las estrategias que esta institución tiene planteadas dentro sus metas institucionales, respecto a la acreditación de carreras que cumplen con los requisitos para ser reconocidas por su buena calidad, en el año 2021 se logró la acreditación del primer programa educativo Ingeniería en Tecnologías de Manufactura (modalidad escolarizada), por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); se logró generar el Sistema Integral de Servicios Universitarios (SISU), herramienta de gran utilidad para esta casa de estudios, ya que automatiza servicios y tramites educativos, mejorando con ellos los servicios a los estudiantes.

Es aplicado el cuestionario de satisfacción de usuarios, con el objetivo de sustentar la toma de decisiones del ciclo escolar inmediato, por lo que para el ciclo escolar 2022-2023, los resultados que obtuvimos fueron, considerando la moda estadística para cada variable teniendo como base la siguiente escala Likert; donde, 3 es Bueno, 2 Requiere mejoría, 1 es Inadecuado, obtuvimos como resultado:

Programas Educativos, el resultado es que se necesita una mejora (2), ya que contamos con un programa educativo acreditado, Ingeniería en Tecnologías de Manufactura, por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), ya se cuenta con 2 programas educativo, que cumplen con los requisitos para ser reconocidas por su buena calidad, los cuales se planea acreditar en el ejercicio fiscal inmediato, Evaluación Docente, obtuvimos como resultado que es Bueno (3) , en Servicios y Tramites es Bueno (3), ya que gracias a la implementación del Sistema Integral de Servicios Universitarios (SISU), los trámites y servicios son más eficaces, contamos con espacios educativos apropiados para la enseñanza ? aprendizaje.

Localizada al Oriente del Estado de México, en la zona 130 Región I de Amecameca, integrada por los municipios de Amecameca, Atlautla, Ayapango, Chalco, Cocotitlán, Ecatzingo, Juchitepec, Ozumba, Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlixpa, Tlalmanalco y Valle de Chalco Solidaridad, abarcando el 5.31% del territorio del Estado de México.

En atención a la demanda educativa, la Región I Amecameca, tiene capacidad para atender a 154,735 jóvenes de 18 a 22 años, en un porcentaje de 2.8% de jóvenes de 15 a 19 años y de 4.2% para jóvenes de 20 a 24 años. Cabe mencionar que la Institución atiende a la población en general que cumpla con los requisitos para ingresar a la Educación Superior.
Por lo que respecta al índice de cobertura, que determina la capacidad del sector para atender a la demanda potencial, la región registra una cobertura del 7.3%, en el caso del índice de absorción, la región alcanza el 39.9%, lo que genera la necesidad de ampliar y diversificar la oferta educativa de nivel superior, asegurando su pertinencia con el perfil socio económico de la zona.

En la zona de influencia se cuenta con 33 Instituciones Oficiales de Educación Media Superior Públicas, 25 Instituciones de Educación Media Superior Privadas, 6 CECYTEM, 10 CBT, 3 CBTA, 2 COBAEM, 1 CONALEP, 1 CETIS.

De acuerdo con datos de proyección CONAPO 2030, en la Región I la población potencial de edad entre 18-22 años es de 35.29%.

PDEM Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción atendidas

Pilar Social; Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.

1.3 Objetivo: Garantizar una Educación Incluyente, Equitativa y de Calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

1.3.3 Estrategia: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.

Líneas de acción.

Promover la vinculación interinstitucional entre niveles medio superior y superior.

Desarrollar los mecanismos necesarios para disminuir el abandono escolar.

Fortalecer la internacionalización en educación superior.

Fomentar el uso de las tecnologías en los estudiantes de educación media superior y superior.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

1. POLÍTICA Y GOBIERNO.

II. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar.

2. POLÍTICA SOCIAL

Derecho a la educación.

Desarrollo sostenible.

ODS y metas de ODS atendidas con proyecto

Pilar Social; Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.

Directo 1.3 Objetivo: Garantizar una Educación Incluyente, Equitativa y de Calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

Programa Sectorial de Educación 2020-2024.

Objetivos prioritarios.

168

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MEXICO ¡El poder de servir!

6.1 Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
6.2 Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Lic. Yuliana Yarida Sanchez Nuñez	Mtra. Alma Iris Ríos Espinosa	Mtra. Alma Iris Ríos Espinosa
Jefa del Departamento de Planeación e Igualdad de Género	Subdirectora Académica	Encargada del despacho de los asuntos de la Rectoría
UPA TLAUTLA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO	UPA TLAUTLA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE ATLAUTLA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA	UPA TLAUTLA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE ATLAUTLA RECTORÍA

PbR-01a

Programa Anual: Descripcion del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2024

Fecha: 05/01/2024 :11:01:21

Proyecto: 020506010204 Vinculación con el sector productivo

U. Responsable: 22800000000000L Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

U. Ejecutora: 228C38000000000 Universidad Politécnica de Atlautla

Objetivo:

Fortalecer la formación integral para promover acciones en beneficio de los estudiantes de los tipos básico, media superior, superior y normal, así como para el personal académico y administrativo de la Secretaría de Educación, mediante la vinculación con los sectores público, social y privado para la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en su formación.

Diagnóstico (Situación Actual)

Estamos afrontando un momento histórico que busca la humanización y la inclusión de todos y todas, por ello para la Universidad Politécnica de Atlautla, es importante mantener los lazos de colaboración nacional e internacional, y sobre todo en la región, con los Sectores Público, Privado y Social, los cuales nos permitan realizar las acciones de vinculación, buscando la firma de nuevos convenios con los diferentes sectores, y fortalecer la colaboración con los ya existentes, obteniendo el bienestar y el desarrollo profesional de la comunidad estudiantil.

PDEM Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción atendidas

Pilar Social; Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.

1.3.4 Estrategia: Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

Líneas de acción:

Alinear la oferta educativa de los niveles medio superior y superior de acuerdo a las características económicas y regionales de la entidad.

Impulsar la creatividad y el emprendimiento de los jóvenes mexiquenses.

Promover la vinculación escuela-empresa para incrementar la empleabilidad de los egresados de educación media superior y superior.

Integrar estudiantes de los niveles media superior y superior al modelo de Educación Dual.

ODS y metas de ODS atendidas con proyecto

Pilar Social; Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.

Directo 1.3 Objetivo: Garantizar una Educación Incluyente, Equitativa y de Calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

1. POLÍTICA Y GOBIERNO

II. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar

2. POLÍTICA SOCIAL

Derecho a la educación

Programa sectorial de educación 2020-2024

Objetivos prioritarios

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

6.2 Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Lic. Yuliana Yarida Sanchez Nuñez	Mtra. Alma Iris Ríos Espinosa	Mtra. Alma Iris Ríos Espinosa
Jefa del Departamento de Planeación e Igualdad de Género	Subdirectora Académica	Encargada del despacho de los asuntos de la Rectoría
UPA TLAUTLA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO	UPA TLAUTLA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA	UPA TLAUTLA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA RECTORÍA

PbR-01a

Programa Anual: Descripcion del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2024

Fecha: 05/01/2024 :11:01:21

Proyecto: 020506020101 Fortalecimiento de la calidad educativa

U. Responsable: 22800000000000L Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

U. Ejecutora: 228C38000000000 Universidad Politécnica de Atlautla

Objetivo:

Coadyuvar en el logro de los aprendizajes de las/os alumnas/os, mediante el desarrollo de programas y proyectos en campos disciplinares y curriculares en matemáticas, inglés, ciencias, lectura y escritura, así como el fortalecimiento académico de directivos y docentes, que permita el cumplimiento de los objetivos educativos.

Diagnóstico (Situación Actual)

Actualmente la Universidad Politécnica de Atlautla cuenta con cuenta con cuatro casas certificadoras, Casa Certificadora de Microsoft, Casa Certificadora TOEFL, Casa Certificadora CISCO, Casa Certificadora Lingua Franca, servicio que pocas instituciones de Educación Superior de la Región ofrecen, lo que nos permite brindar una mejor preparación tanto para la comunidad universitaria, como para las personas externas.

PDEM Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción atendidas

Pilar Social: Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.

1.3.4 Estrategia: Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

Fomentar la Certificación en competencias de los estudiantes, el el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación (TACs y TICs).

ODS y metas de ODS atendidas con proyecto

Pilar Social; Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.

Directo 1.3 Objetivo: Garantizar una Educación Incluyente, Equitativa y de Calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

1. POLÍTICA Y GOBIERNO

II. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar

2. POLÍTICA SOCIAL

Derecho a la educación

Desarrollo sostenible

Programa sectorial de educación 2020-2024

Objetivos prioritarios

6.1 Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

6.2 Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Lic. Yuliana Yanda Sanchez Nuñez	Mtra. Alma Iris Ríos Espinosa	Mtra. Alma Iris Ríos Espinosa
Jefa del Departamento de Planeación e Igualdad de Género	Subdirectora Académica	Encargada del despacho de los asuntos de la Rectoría

UPATLAUTLA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO

UPATLAUTLA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

UPATLAUTLA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA RECTORÍA

PbR-01a

Programa Anual: Descripcion del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2024

Fecha: 05/01/2024 :11:01:21

Proyecto: 020506020104 Tecnología aplicada a la educación

U. Responsable: 22800000000000L Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

U. Ejecutora: 228C38000000000 Universidad Politécnica de Atlautla

Objetivo:

Fortalecer los procesos de formación, actualización y certificación de las y los alumnos y docentes en el manejo de las Tecnologías de Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizajes Digitales (TICCAD), mediante actividades de enseñanza-aprendizaje acordes a las necesidades de los sectores público, social y productivo.

Diagnóstico (Situación Actual)

Para la Universidad Politécnica de Atlautla es fundamental contar con equipamiento de primer nivel en sus instalaciones educativas, para brindar una mejor atención y contribuir en la formación académica de los estudiantes en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC´s.

Es importante mencionar que desde el año 2016, con la adquisición de Licenciamiento Testin Program, la institución se convirtió en Centro Certificador de los programas de Microsoft Office, que en la actualidad permite que toda esta casa de estudios y personal externo, tengan el alcance el servicio.

Actualmente la institución cuenta con un Centro de Información y Documentación, que permite que los estudiantes cuenten con herramientas de consulta tecnológica para el desarrollo de su aprendizaje.

PDEM Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción atendidas

Pilar Social; Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.

1.3.4 Estrategia: Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

Fomentar la certificación en competencias de los estudiantes, en el uso de tecnologías de aprendizaje, conocimientos, información y comunicación (TACs y TICs).

ODS y metas de ODS atendidas con proyecto

Pilar Social; Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.

Directo 1.3 Objetivo: Garantizar una Educación Incluyente, Equitativa y de Calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

1. POLÍTICA Y GOBIERNO

II. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar.

3. ECONOMÍA

Ciencia y tecnología.

Programa sectorial de educación 2020-2024

Objetivos prioritarios

6.2 Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Lic. Yuliana Yarida Sanchez Nuñez	Mtra. Alma Iris Ríos Espinosa	Mtra. Alma Iris Ríos Espinosa
Jefa del Departamento de Planeación e Igualdad de Género	Subdirectora Académica	Encargada del despacho de los asuntos de la Rectoría

UPA TLAUTLA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO

UPA TLAUTLA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

UPA TLAUTLA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA RECTORÍA

PbR-01a

Programa Anual: Descripcion del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2024

Fecha: 05/01/2024 :11:01:21

Proyecto: 0205060201 05 Convivencia escolar sin violencia

U. Responsable: 22800000000000L Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

U. Ejecutora: 228C38000000000 Universidad Politécnica de Atlautla

Objetivo:

Fortalecer en los planteles del Sistema Educativo Estatal y Federalizado la convivencia escolar, los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre la comunidad educativa, mediante acciones y la coordinación con redes de apoyo, a fin de disminuir la violencia escolar.

Diagnóstico (Situación Actual)

La universidad se encuentra trabajando para conseguir una Certificación en la Norma NMX-R025SCFI-2015 Nivel Plata; Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación para garantizar un ambiente laboral incluyente libre de discriminación, se esta trabajando en la elaboración del Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar casos de Acoso y Hostigamiento sexual, en la Universidad Politécnica de Atlautla.

Contamos con un Comité de Ética, el cual el 24 de mayo del 2021, logro la publicación en Gaceta del Gobierno del Código de Conducta y Reglas de Integridad de las y los servidores públicos de la Universidad Politécnica de Atlautla.

Se trabaja para llevar a cabo diversas actividades, con la finalidad de promover una convivencia libre de violencia en la comunidad estudiantil.

PDEM Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción atendidas

Pilar Social; Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.

1.3.11 estrategias transversales: Impulsar que los estudiantes adquieran aprendizaje para promover el desarrollo sostenible, derechos humanos, cultura de paz, formación de ciudadanos, diversidad cultural y gestión de riesgos.

Capacitar y certificar a los integrantes del Sistema Educativo Estatal en temas de mediación y conciliación para la solución de conflictos.

Fortalecer acciones en la comunidad educativa en materia de derechos humanos.

Generar ambientes de aprendizaje que comprendan y respeten la libertad, la formación de valores y diversidad cultural.

Fomentar la cultura de paz que propicie ambientes sanos para la comunidad escolar.

ODS y metas de ODS atendidas con proyecto

Pilar Social; Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.

Directo 1.3 Objetivo: Garantizar una Educación Incluyente, Equitativa y de Calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

1. POLÍTICA Y GOBIERNO

Libertad e Igualdad

2. POLÍTICA SOCIAL

Derecho a la educación

Desarrollo sostenible

Programa sectorial de educación 2020-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

Objetivos prioritarios
6.1 Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Lic. Yuliana Yarida Sanchez Nuñez	Mtra. Alma Iris Ríos Espinosa	Mtra. Alma Iris Ríos Espinosa
Jefa del Departamento de Planeación e Igualdad de Género	Subdirectora Académica	Encargada del despacho de los asuntos de la Rectoría
UPA TLAUTLA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO	UPA TLAUTLA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA	UPA TLAUTLA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA RECTORÍA